



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA
No. 014-PCG-DOP-2025
“MANTENIMIENTO ASFALTICO EN VARIAS VIAS DE LA
PROVINCIA DEL GUAYAS”

CONTRATO L-CPG-11-2022-X-0 OBJETO: MANTENIMIENTO ASFALTICO EN VARIAS VIAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	Año	2025
--	------------	------

COMPARCIENTES:

En la ciudad de Guayaquil el 24 de enero de 2025, comparecen: por una parte, la/el PREFECTURA CIUDADADA DEL GUAYAS / GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS representada por la Arq. Isabel Rendon Moran, en su calidad de administrador, el Ing. Stalin Cobeña Zambrano, en su calidad de técnico que no intervino en el proceso de ejecución, y por otra parte, el Señor Segundo Arturo Flores Palma, Procurador Común del CONSORCIO MANTENIMIENTO GUAYAS en calidad de contratista, quienes proceden a la firma de esta acta de entrega-recepción **DEFINITIVA**, correspondiente al contrato No. L-CPG-11-2022-X-0 cuyo objeto es “MANTENIMIENTO ASFALTICO EN VARIAS VIAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS”.

CLÁUSULA PRIMERA. – ANTECEDENTES

- Con fecha 19 de julio de 2022 la Ab. Andrea Falquez Recalde, Msc., Directora Provincial de Compras Públicas, quien interviene como Delegada de la Máxima Autoridad de conformidad con la Resolución Nro. PG-SGR-031-2021, de fecha 07 de julio del 2021 y, el Ing. Gabriel Orozco Cobeña, Director Provincial de Obras Públicas, quien interviene como Delegado de la Máxima Autoridad conferida mediante Resolución Nro. GPG-PG-SGR-024-2020, de fecha 22 de julio de 2020, ambos en representación de la PREFECTURA DEL GUAYAS, y el CONSORCIO MANTENIMIENTO GUAYAS, suscriben el contrato de obra No. L-CPG-11-2022-X-0 cuyo objeto es “Mantenimiento asfáltico en varias vías de la Provincia del Guayas”, por un valor de USD\$4 544.347,2244 y un plazo de ejecución de 240 días.
- Con oficio No. PG-DIEF-DIR-JCT-2022-1507-OF, con fecha 3 de agosto del 2022, el Ing. Jorge Carrillo Tutivén, Director Provincial de Estudios y Fiscalización, notifica que el Ing. Ricardo Rodríguez Chancay, Analista Senior de Fiscalización, es el Fiscalizador del contrato No. L-CPG-11-2022-X-0.
- Con fecha 02 de septiembre del 2022, mediante oficio No. DPOP-GAOC-3259-2022, suscrito por el Ing. Gabriel Orozco Cobeña, Administrador del Contrato,



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA
No. 014-PCG-DOP-2025
“MANTENIMIENTO ASFALTICO EN VARIAS VIAS DE LA
PROVINCIA DEL GUAYAS”

CONTRATO L-CPG-11-2022-X-0 OBJETO: MANTENIMIENTO ASFALTICO EN VARIAS VIAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	Año	2025
--	------------	------

notifica el Inicio de Actividades de la obra al CONSORCIO MANTENIMIENTO GUAYAS.

- Con fecha 11 de octubre del 2022, se firma el Contrato Modificatorio de la Licitación de obra No. L-CPG-11-2022-X-0 (LICO-PG-002-2022).
- Mediante memorando No. 219-CGAF-GPG-2023 de fecha 16 de agosto del 2023, la Ing. Grace Rodríguez Barcos, Coordinadora General Administrativa Financiera, en calidad de Delegada de la Máxima Autoridad, designó al Ing. Nino Cavanna Castro, como Administrador de Contrato No. L-CPG-11-2022-X-0 respecto del procedimiento de Licitación de Obras No. LICO-PG-002-2022 cuyo objeto es “MANTENIMIENTO ASFALTICO EN VARIAS VIAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS”.
- Con memorando No. 0762-DPEF-GPG-2023 del 17 de agosto de 2023, el Director Provincial de Estudios y Fiscalización, comunica al Ing. Fernando Núñez Torres, Director Provincial de Obras Públicas, que mediante memorando No. 0761-DPEF-GPG-2023, la Dirección Provincial de Estudios y Fiscalización, designa a la Ing. Silvia Eloísa Hermenejildo de la A, como Fiscalizadora del contrato No. L-CPG-11-2022-X-0.
- Con oficio 214-CMG-2024 de 3 de junio de 2024, el Sr. Segundo Arturo Flores Procurador Común del Consorcio Mantenimiento Guayas se dirige al Ing. César Moyano Reyes, Director de Estudios y Fiscalización, para solicitar la Recepción Provisional del Contrato L-CPG-11-2022-X-0.
- Memorando Nro. PCG-CGAF-2024-0375-M de fecha 09 de julio del 2024, la Ing. Grace Ivonne Rodríguez Barcos Coordinadora General Administrativo Financiero designa como Administradora del Contrato L-CPG-11-2022-X-0 a la Arq. Isabel Stefanía Rendón Moran Especialista de Seguimiento y Control (e).
- Con fecha 25 de julio de 2024, se suscribió el ACTA No. 061-DOP-PG-2024, de RECEPCIÓN PROVISIONAL de los trabajos de “MANTENIMIENTO

 <p>PREFECTURA CIUDADANA DEL GUAYAS</p>	<p>ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA No. 014-PCG-DOP-2025</p> <p>“MANTENIMIENTO ASFALTICO EN VARIAS VIAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS”</p>		
CONTRATO L-CPG-11-2022-X-0 OBJETO: MANTENIMIENTO ASFALTICO EN VARIAS VIAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	Año	2025	

ASFALTICO EN VARIAS VIAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS”, DEL CONTRATO
 No. L-CPG-11-2022-X-0.

CLÁUSULA SEGUNDA. – CONDICIONES GENERALES

Contrato: L-CPG-11-2022-X-0

Fecha de suscripción: El 19 de julio de 2022, se suscribió el Contrato L-CPG-11-2022-X-0, entre el Gobierno Provincial del Guayas y el Señor Segundo Arturo Flores Palma, Procurador Común del CONSORCIO MANTENIMIENTO GUAYAS

Objeto del Contrato: MANTENIMIENTO ASFALTICO EN VARIAS VIAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

Precio del Contrato: La Cláusula Quinta establece el valor del contrato que el GOBIERNO PROVINCIAL pagará a la Contratista, es de USD 4'544.347,2244 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 22440/100000 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), más I.V.A., de conformidad con el numeral 1.5 Tabla de Descripción de Rubros, Unidades, Cantidades y Precios, del Formulario Único de la Oferta presentada por la contratista.

Forma de Pago: La Cláusula Sexta establece la forma de pago que el GOBIERNO PROVINCIAL pagará a la Contratista; El 100% del valor del contrato será pagado mediante presentación de planillas mensuales, debidamente aprobada por el fiscalizador y autorizada por el o la Administrador del Contrato.



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA
No. 014-PCG-DOP-2025
"MANTENIMIENTO ASFALTICO EN VARIAS VIAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS"

CONTRATO L-CPG-11-2022-X-0 OBJETO: MANTENIMIENTO ASFALTICO EN VARIAS VIAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	Año	2025
---	------------	------

Plazo del Contrato: La Cláusula Octava establece el plazo de ejecución de la obra en 240 días.

CLÁUSULA TERCERA. – CONDICIONES OPERATIVAS

Contrato Complementario:

- Con fecha 6 de febrero del 2024, la Ing. Grace Ivonne Rodríguez Barcos, Coordinadora General Administrativa Financiera, quien interviene como delegada de la Máxima Autoridad y el CONSORCIO MANTENIMIENTO GUAYAS, representado por el Sr. Segundo Arturo Flores Palma, en calidad de Procurador Común, suscriben el Contrato Complementario a la Licitación No. L-CPG-11-2022-X-0, por el valor de SD \$ 357.041,56 y un plazo de ejecución de 44 días, adicionales al plazo contractual, contados a partir del día siguiente de la notificación de la autorización por escrito de inicio de actividades por parte del Administrador de Contrato.

Orden de Cambio No. 1

- Con fecha 4 de enero del 2023 se suscribe la Orden de Cambio No. 1 del contrato No. L-COG-11-2022-X-0, entre el Ing. Gabriel Orozco Cobeña, Administrador del Contrato, el Sr. Segundo Flores Palma, Procurador Común del CONSORCIO MANTENIMIENTO GUAYAS y el Ing. Ricardo Rodríguez Chancay, Fiscalizador del contrato.

Orden de Cambio No. 2

- Con fecha 17 de noviembre del 2023 se suscribe la Orden de Cambio No. 2 por Diferencia de Cantidad del contrato No. L-CPG-11-2022-X-0, entre el Ing. Nino Cavanna Castro, Subdirector de Obras por Contrato y Control, Administrador del Contrato, el Sr. Segundo Flores Palma, Procurador Común del CONSORCIO MANTENIMIENTO GUAYAS y la Ing. Silvia Hermenejildo de la A, Fiscalizadora del contrato.

 <p>PREFECTURA CIUDADANA DEL GUAYAS</p>	<p>ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA No. 014-PCG-DOP-2025 "MANTENIMIENTO ASFALTICO EN VARIAS VIAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS"</p>
<p>CONTRATO L-CPG-11-2022-X-0 OBJETO: MANTENIMIENTO ASFALTICO EN VARIAS VIAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS</p>	<p>Año 2025</p>

Orden de Cambio No. 3

- Con fecha 18 de diciembre del 2023 se suscribe la Orden de Cambio No. 3 por Diferencia de Cantidades del contrato No. L-CPG-11-2022-X-0, entre el Ing. Nino Cavanna Castro, Subdirector de Obras por Contrato y Control, Administrador del Contrato, el Sr. Segundo Flores Palma, Procurador Común del CONSORCIO MANTENIMIENTO GUAYAS y la Ing. Silvia Hermenejildo de la A, Fiscalizadora del contrato.

Acta de Diferencia de Cantidades

- Con fecha 22 de febrero del 2024 suscriben el Ing. Nino Cavanna Castro, Subdirector de Obras por Contrato y Control, Administrador del Contrato, y el Sr. Segundo Arturo Flores Palma, en calidad de Procurador Común del CONSORCIO MANTENIMIENTO GUAYAS, el Acta de Diferencia de Cantidades de obra, por el valor de USD\$69.972,68052, que representa el 1.5397% el valor total del contrato principal, el plazo contractual está considerado dentro del plazo contractual y plazo prorrogado del contrato complementario.

Suspensiones y Reinicios:

- Con oficio No. DPOP-GAOC-4194-2022, del 09 de noviembre del 2022, el Ing. Gabriel Orozco Cobeña, Director Provincial de Obras Públicas, comunica al Procurador Común del CONSORCIO MANTENIMIENTO GUAYAS, la suspensión temporal de las actividades en la vía "La Aurora - General Gómez - Río Seco", hasta que se defina la viabilidad de la ejecución de la misma o los cambios necesarios a implementarse a fin de no afectar la vía concesionada "La Aurora - Samborondón".
- Con oficio No. DPOP-GAOC-4285-2022, de fecha 14 de noviembre del 2022 el Ing. Gabriel Orozco Cobeña, Administrador del Contrato, en contestación al oficio No. 012A-CMG-2022 de fecha 10 de noviembre del 2022, notifica al CONSORCIO MANTENIMIENTO GUAYAS, la suspensión de la obra a partir del 10 de noviembre



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA
No. 014-PCG-DOP-2025
“MANTENIMIENTO ASFALTICO EN VARIAS VIAS DE LA
PROVINCIA DEL GUAYAS”

CONTRATO L-CPG-11-2022-X-0 OBJETO: MANTENIMIENTO ASFALTICO EN VARIAS VIAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	Año	2025
--	------------	------

del 2022, en base a lo expuesto por la fiscalización en oficio No. PG-DIEF-ADF-RRCH-2022-0062-ME

- Mediante oficio No. DPOP-GAOC-0258-2023, del 30 de enero del 2023, el Ing. Gabriel Orozco Cobeña, Administrador del Contrato, notifica al CONSORCIO MANTENIMIENTO GUAYAS, el reinicio de actividades de la obra a partir del 31 de enero de 2023 y solicita presentar un cronograma reprogramado de los trabajos a ejecutarse.
- Mediante oficio No. PG-DIEF-DIR-JCT-2023-0435-OF del 1 de marzo del 2023, el Director Provincial de Estudios y Fiscalización Ing. Jorge Carrillo Tutivén, en relación al pronunciamiento de la fiscalización para la suspensión de las actividades de la obra, requeridas por el contratista en oficio 023-CMG-2023, remite el oficio No. PG-DIEF-SUB-JJL-2023-0330-ME del 28 de febrero del 2023, suscrito por el Subdirector de Supervisión y Fiscalización, quien remite y avala el memorando No. PG-DIEF-ASF-RRCH-2023-0029-ME, de fecha febrero 28 del 2023, del Fiscalizador Ing. Ricardo Rodríguez Chancay, y el cual informa que una vez analizada la causa presentada por el contratista CONSORCIO MANTENIMIENTO GUAYAS, considera que es válida y recomienda a la Administración del contrato la suspensión de las actividades a partir del 24 de febrero del 2023.
- Con fecha 01 de marzo del 2023, mediante oficio No. DPOP-GAOC-0622-2023, el Ing. Gabriel Orozco Cobeña, Administrador del Contrato, comunica al CONSORCIO MANTENIMIENTO GUAYAS, en base a lo expuesto por la fiscalización en oficio No. PG-DIEF-ASF-RRCH-2023-0029-ME, que APRUEBA la suspensión de la obra a partir del 24 de febrero del 2023.
- Con oficio No. 003-DPOP-NCC-2023 de fecha 17 de agosto del 2023, el Administrador del Contrato No. L-CPG-11-2022-X-0, comunica al Procurador Común del CONSORCIO MANTENIMIENTO GUAYAS, el reinicio de los trabajos a partir del 21 de agosto del 2023, solicitándole la remisión a la Fiscalización, del Cronograma de trabajos reprogramado para que sea analizado y posteriormente



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA
No. 014-PCG-DOP-2025
“MANTENIMIENTO ASFALTICO EN VARIAS VIAS DE LA
PROVINCIA DEL GUAYAS”

CONTRATO L-CPG-11-2022-X-0 OBJETO: MANTENIMIENTO ASFALTICO EN VARIAS VIAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	Año	2025
--	------------	------

suscrito en conjunto, así como también se le requiere información actualizada del personal técnico y la relacionada con las matrículas de los equipos, para la gestión pertinente.

- A través de la Resolución Nro. GPG-CGAF-2023-0050-R del 26 de octubre de 2023, la Coordinadora General Administrativo Financiero, Delegada de la Máxima Autoridad de la Prefectura del Guayas, autoriza la suspensión de plazo solicitada por el Administrador del Contrato No. L-CPG-11-2022-X-0, a partir del 16 de octubre de 2023.
- Mediante Resolución Nro. PCG-CGAF-2024-0087-R, de fecha 28 de febrero de 2024, la Coordinadora General Administrativo Financiero, Delegada de la Máxima Autoridad de la Prefectura del Guayas, autoriza la suspensión de los trabajos a partir de 12 de febrero del 2024, requerida por el Administrador del contrato.
- Mediante oficio No. 044-DOP-NCC-2024 de fecha 27 de marzo del 2024, el Ing. Nino Cavanna Castro, Subdirector de Obras por Contrato y Control, Administrador del Contrato, notifica al CONSORCIO MANTENIMIENTO GUAYAS, el reinicio de actividades de la obra “Mantenimiento asfaltico en varias vías de la Provincia del Guayas”, a partir del 1 de abril de 2024.

Prorroga

- A través de la Resolución Nro. PCG-CGAF-2024-0061-R, del 8 de febrero de 2024, la Coordinadora General Administrativo Financiero, Delegada de la Máxima Autoridad de la Prefectura del Guayas, autoriza la PRÓRROGA DE PLAZOS de 54 días, solicitada por el Administrador del Contrato No. L-CPG-11-2022-X-0, a partir del 14 de febrero del 2024.

Acta de Diferencia de Cantidades 2

- Con fecha 01 de mayo del 2024 suscribieron el Ing. Nino Cavanna Castro, Subdirector de Obras por Contrato y Control, Administrador del Contrato, y el Sr.



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA
No. 014-PCG-DOP-2025
“MANTENIMIENTO ASFALTICO EN VARIAS VIAS DE LA
PROVINCIA DEL GUAYAS”

CONTRATO L-CPG-11-2022-X-0 OBJETO: MANTENIMIENTO ASFALTICO EN VARIAS VIAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	Año	2025
--	------------	------

Segundo Arturo Flores Palma, en calidad de Procurador Común del CONSORCIO MANTENIMIENTO GUAYAS, el Acta de Diferencia de Cantidades de obra 2, por el valor de USD\$140.774,40, que representa el 3.09779% el valor total del contrato principal, el plazo contractual está considerado dentro del plazo contractual y plazo prorrogado del contrato complementario.

Recepción Definitiva

- Con fecha 1 de octubre el Sr. Segundo Arturo Flores Palma, Procurador Común del CONSORCIO MANTENIMIENTO GUAYAS, solicita la recepción definitiva del contrato L-CPG-11-2022-X-0, considerando la cláusula décima séptima de su contrato, que señala que se realizará la recepción definitiva una vez transcurridos sesenta días de la recepción provisional.
- Con memorando PCG-DPOP.SOCC-2024-0995-M, la Administradora de contrato, solicita a la Dirección de Estudios y Fiscalización, para que por su intermedio la fiscalizadora del contrato, presente el respectivo informe técnico del contrato, previo a continuar con las gestiones de recepción de contrato.
- Con memorando PCG-DEF-2024-1087-M de 21 de octubre de 2024, el Director de Estudios y Fiscalización, remite el memorando PCG-DEF.FO-2024-0105-M de 21 de octubre de 2024, mediante el cual en atención al informe solicitado por la Administradora del contrato, ella se pronuncia indicando que considera no procedente la recepción definitiva del contrato por encontrarse pendiente de subsanar las observaciones realizadas al Camino Mariscal Sucre – Rio Milagro (Periodo 20/09/2023 – 15/10/2023 al 22/11/2023 – 25/11/2023) y por encontrarse en trámites de pago varios reajustes definitivos del contrato.
- Con oficio 112-DOP-IRM-2024 de 22 de octubre de 2024 la Administradora de Contrato, se dirige al Sr. Segundo Arturo Flores Procurador Común del Consorcio Mantenimiento Guayas, para informarle la no procedencia de la recepción hasta que se subsanen las observaciones y se pueden calcular y pagar los reajustes pendientes.



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA
No. 014-PCG-DOP-2025
“MANTENIMIENTO ASFALTICO EN VARIAS VIAS DE LA
PROVINCIA DEL GUAYAS”

CONTRATO L-CPG-11-2022-X-0 OBJETO: MANTENIMIENTO ASFALTICO EN VARIAS VIAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	Año	2025
--	------------	------

- Con oficio s/n de 9 de diciembre de 2024, el Sr. Segundo Arturo Flores Procurador Común del Consorcio Mantenimiento Guayas, se dirige a la Administradora del Contrato, para solicitar la Recepción Definitiva del Contrato.
- Con memorando PCG-DPOP.SOCC-2024-1148-M de 12 de diciembre de 2024, la Administradora del Contrato informa a la Directora Provincial Financiera, que aprueba lo solicitado por el contratista, respecto de renunciar al cobro de los reajustes pendientes de pago y solicita que se registren los valores y se emita un informe económico para proceder con la recepción definitiva.
- Con memorando PCG-DPOP.SOCC-2024-1163-M de 17 de diciembre de 2024, la Administradora del Contrato, solicita al Director Provincial de Estudios y Fiscalización, presente el respectivo informe técnico del contrato, documento habilitante para el trámite de recepción definitiva.
- Con memorando PCG-DEF-2024-1292-M de 31 de diciembre de 2024, del Director de Estudios y Fiscalización, traslada para mi conocimiento el memorando No. PCG-DEF.FO-2024-0209-M de 19 de diciembre de 2024, suscrito por la Fiscalizadora de la obra en mención, que contiene el informe técnico favorable para continuar con el trámite de recepción definitiva, que emitió la fiscalizadora del contrato.
- EL 21 de enero de 2025, la administradora del contrato solicita informe económico por correo electrónico para verificar si ha sido registrado lo solicitado en memorando PCG-DPOP.SOCC-2024-1148-M, eso debido a que no ha recibido respuesta. El 22 de enero de 2025 remiten el Informe Económico solicitado por la Administradora del Contrato, donde se verifica que no quedan gestiones de pago pendientes.
- Con memorando PCG-DOB-SOC-2025-0034-M de 22 de enero de 2025, la Administradora del Contrato solicita a la Directora Provincial de Compras Públicas la Designación de Técnico no Interviniente para la recepción definitiva del contrato.
- Con memorando PCG-DCP-2025-0082-M de 22 de enero de 2025, la Directora Provincial de Compras Públicas, Designa como Técnico no Interviniente para la recepción definitiva del contrato L-CPG-11-2022-X-0, al Ing. Stalin Cobeña Zambrano.
- Con memorando 026-DOP-IRM-2025 de 22 de enero de 2025, la Administradora del Contrato, convoca al Ing. Stalin Cobeña Zambrano, Técnico no Interviniente y al Sr.



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA
No. 014-PCG-DOP-2025
“MANTENIMIENTO ASFALTICO EN VARIAS VIAS DE LA
PROVINCIA DEL GUAYAS”

CONTRATO L-CPG-11-2022-X-0 OBJETO: MANTENIMIENTO ASFALTICO EN VARIAS VIAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	Año	2025
--	------------	------

Segundo Arturo Flores Procurador Común del Consorcio Mantenimiento Guayas para realizar la inspección en sitio los días 23 y 24 de enero de 2025.

- El 24 de enero del 2025, luego de terminar las inspecciones IN SITU, se suscribe electrónicamente el acta de inspección del contrato L-CPG-11-2022-X-0, entre el Administrador del Contrato, el Técnico no Interviniente y el Contratista, el cual indica, en su parte pertinente, lo siguiente:

*En conclusión, de la inspección IN SITU se verifica que la obra del CONTRATO L-CPG-11-2022- X-0, se encuentra concluida, en buen estado y prestando servicio a la comunidad ante lo cual considero **PROCEDENTE** continuar con la elaboración y suscripción del Acta de Recepción Definitiva.”*

- Con memorando Nro. PCG-DOB.SOC-2025-0059-M de 24 de enero de 2025, Ing. Stalin Cobeña Zambrano en calidad de Técnico no Interviniente, remite a la Administradora del Contrato, la procedencia de la recepción definitiva del contrato L-CPG-11-2022-X-0, una vez que se ha realizado la inspección de la obra.

CLAUSULA DECIMA. - MULTAS

No existieron multas.

CLÁUSULA CUARTA. - LIQUIDACION DE PLAZOS

De acuerdo a la CLÁUSULA OCTAVA, el plazo para la ejecución y terminación de la totalidad de los trabajos contratados es de **doscientos cuarenta (240) días**, contados desde el día siguiente de la autorización por escrito de inicio de la obra por parte del Administrador del Contrato, en concordancia con lo establecido en el art. 530 de la Codificación de Resoluciones del SERCOP numeral 3. Por tratarse de plazo, este incluye todos los días, inclusive los fines de semana, feriados y en general los que se consideren de descanso.

DETALLE	FECHA
Plazo Contractual	240 días
Inicio	05 de septiembre de 2022
Suspensión No. 1	10 de noviembre de 2022
Reinicio 1	31 de enero de 2023
Suspensión No. 2	24 de febrero de 2023
Reinicio 2	21 de agosto de 2023
Suspensión No. 3	16 de octubre de 2023



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA
No. 014-PCG-DOP-2025
"MANTENIMIENTO ASFALTICO EN VARIAS VIAS DE LA
PROVINCIA DEL GUAYAS"

CONTRATO L-CPG-11-2022-X-0	Año	2025
OBJETO: MANTENIMIENTO ASFALTICO EN VARIAS VIAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS		

Reinicio No. 3	22 de noviembre de 2023
Prorroga de Plazo	54 días
Suspensión No. 4	12 de febrero del 2024
Reinicio No. 4	1 de abril del 2024
Fecha de Terminación	4 de junio del 2024
Plazo de Contrato Complementario	44 días (7/2/24 al 11/2/2024 a 1/04/24 al 9/5/2024)

CLÁUSULA QUINTA. – LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

Contrato Principal:

Monto del Contrato:	\$ 4'544.347,22
Planillas Presentadas:	\$ 4'536.334,86
Saldo del contrato:	\$ 8.012,36

Nota: Los valores antes descritos son sin incluir I.V.A.

Contrato Complementario:

Monto:	\$ 357.041,56
Planilla Presentada:	\$ 346.437,96
Saldo:	\$ 10.603,60

Nota: Los valores antes descritos son sin incluir I.V.A.

Acta de Diferencia de Cantidades No. 1:

Monto:	\$ 69.972,68
Planilla Presentada:	\$ 69.972,68
Saldo:	\$ 0.00

Nota: Los valores antes descritos son sin incluir I.V.A.

Acta de Diferencia de Cantidades No. 2:

Monto:	\$ 140.774,40
Planilla Presentada:	\$ 140.774,40
Saldo:	\$ 0.00

Nota: Los valores antes descritos son sin incluir I.V.A.

Detalle Planilla:

Nº	MONTO	ESTADO
PLANILLA 1	\$ 558.256,26	Pagada
PLANILLA 2	\$ 513.505,00	Pagada
PLANILLA 3	\$ 381.274,14	Pagada
PLANILLA 4	\$ 631.339,74	Pagada
PLANILLA 5	\$ 769.316,62	Pagada
PLANILLA 6	\$ 717.957,63	Pagada
PLANILLA 7	\$ 93.530,40	Pagada



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA
No. 014-PCG-DOP-2025
“MANTENIMIENTO ASFALTICO EN VARIAS VIAS DE LA
PROVINCIA DEL GUAYAS”

CONTRATO L-CPG-11-2022-X-0	Año	2025
OBJETO: MANTENIMIENTO ASFALTICO EN VARIAS VIAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS		

PLANILLA 8	\$ 222.834,77	Pagada
PLANILLA 9	\$ 340.377,60	Pagada
PLANILLA 10	\$ 307.942,10	Pagada
Planilla Única Contrato Complementario	\$346.437,96	Pagada
Planilla de Acta de Diferencia de Cantidades	\$69.972,68	Pagada
Planilla de Acta de Diferencia de Cantidades 2	\$140.774,40	Pagada

CLÁUSULA SEXTA. – REAJUSTE DE PRECIOS DEL CONTRATO.

DESCRIPCIÓN	VALOR	ESTADO
Reajuste de Precios Definitivo de la Planilla 1	\$ 98.811,36	PAGADO
Reajuste de Precios Provisional de la Planilla 2	\$ 44.161,43	PAGADO
Reajuste de Precios Definitivo de la Planilla 2	\$ 52.891,02	PAGADO
Reajuste de Precios Provisional de Planilla 3	\$ 71.679,54	PAGADO
Reajuste de Precios Definitivo de Planilla 3	\$ 381,27	PAGADO
Reajuste de Precios Provisional de Planilla 4	\$ 121.217,23	PAGADO
Reajuste de Precios Definitivo de Planilla 4	\$ 0,00	PAGADO
Reajuste de Precios Provisional de Planilla 5	\$ 147.708,79	PAGADO
Reajuste de Precios Definitivo de Planilla 5	\$ 2.307,95	PAGADO
Reajuste de Precios Provisional de Planilla 6	\$ 137.847,86	PAGADO
Reajuste de Precios Definitivo de Planilla 6	\$ 2.153,88	PAGADO
Reajuste de Precios Provisional de Planilla 7	\$ 18.331,96	PAGADO
Reajuste de Precios Provisional de Planilla 8	\$ 44.344,12	PAGADO
Reajuste de Precios Provisional de Acta de Diferencia	\$ 13.924,56	PAGADO
Reajuste de Precios Provisional de Planilla 9	\$ 67.735,14	PAGADO
Reajuste de Precios Provisional de Planilla 10	\$ 61.280,60	PAGADO
Reajuste de Precios Provisional de Acta de Diferencia No. 2	\$28.014,11	PAGADO
Reajuste de Precios Provisional de Contrato Complementario	\$ 2.078,63	PAGADO
Reajuste de Precios Definitivo de Planilla 7	\$ 280,59	PAGADO
Reajuste de Precios Definitivo de Planilla 8	\$ 0,00	-
Reajuste de Precios Definitivo de Planilla 9	\$ 0,00	-
Reajuste de Precios Definitivo de Planilla 10	\$ 0,00	Contratista Renuncio a Cobro de valores
Reajuste de Precios Definitivo de Acta de Diferencia	\$ 140,47	Contratista Renuncio a Cobro de valores

No existen valores pendientes de pago por Reajuste de Precios ni provisionales ni definitivos.

 <p>PREFECTURA CIUDADANA DEL GUAYAS</p>	<p>ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA No. 014-PCG-DOP-2025 "MANTENIMIENTO ASFALTICO EN VARIAS VIAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS"</p>
<p>CONTRATO L-CPG-11-2022-X-0 OBJETO: MANTENIMIENTO ASFALTICO EN VARIAS VIAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS</p>	<p>Año 2025</p>

CLÁUSULA SEPTIMA. – CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Como resultado del Contrato N° L-CPG-11-2022-X-0, cuyo objeto es realizar los trabajos de "MANTENIMIENTO ASFALTICO EN VARIAS VIAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS", en base a las aprobaciones de planillas de la contratista e informes del Fiscalizador del Contrato, verificando *in situ*, en conformidad con las normas previstas en el contrato, la contratista CONSORCIO MANTENIMIENTO GUAYAS cumplió sus obligaciones contractuales.

CLÁUSULA OCTAVA. – CONSTANCIA DE RECEPCIÓN

En consecuencia, el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS declara que ha recibido la obra objeto del contrato, a entera satisfacción de la institución, de acuerdo con los términos de referencia/especificaciones técnicas contratados; por lo cual emite su aceptación a total satisfacción de la entrega de "MANTENIMIENTO ASFALTICO EN VARIAS VIAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS".

CLÁUSULA NOVENA. – ACEPTACIÓN

De acuerdo a las recomendaciones establecidas por la Contraloría General del Estado, dentro del Informe No. DPGY-0150-2021, se ha corroborado por parte de esta Comisión Técnica, que el Contratista ejecutó el objeto contractual y ha cumplido con los parámetros, entregables y requerimientos estipulados en los Pliegos del proceso en su etapa precontractual, por lo que procede la Recepción Definitiva del Contrato L-CPG-11-2022-X-0, cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO ASFALTICO EN VARIAS VIAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS", a entera satisfacción.

En virtud de lo expuesto en los puntos anteriores, y de lo informado por el Fiscalizador de la Obra en su Informe Técnico; la Comisión procede a la Recepción Definitiva de la obra.

Para constancia y fe de lo actuado, las partes, suscriben electrónicamente a los veinticuatro (24) días del mes de enero del 2025, el Acta de Recepción Definitiva del Contrato No. L-CPG-11-2022-X-0.



**ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA
No. 014-PCG-DOP-2025
“MANTENIMIENTO ASFALTICO EN VARIAS VIAS DE LA
PROVINCIA DEL GUAYAS”**

CONTRATO L-CPG-11-2022-X-0
OBJETO: MANTENIMIENTO ASFALTICO EN VARIAS VIAS DE
LA PROVINCIA DEL GUAYAS

POR LA CONTRATANTE

Arg. Isabel Rendón Morán

Ing. Stalin Cobeña Zambrano

ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

TÉCNICO NO INTERVINIENTE

POR EL CONTRATISTA

Sr. Segundo Arturo Flores Palma

PROCURADO COMÚN

CONSORCIO MANTENIMIENTO GUAYAS

C.C. No. 091005581-3

R.U.C. No. 0993373128001

R.U.P. No. 0993373128001